

ta del emperador Guillermo invitándole á ser árbitro en la cuestion de las Carolinas.

Octubre, 3.—Jubileo extraordinario para 1886. Asiste Leon XIII á la inauguracion del gran monumento del Concilio Vaticano.

Octubre, 22.—Proposicion hecha por Su Santidad en el arbitraje sobre las Carolinas.

Noviembre, 1.º—Encíclica *Immortali Dei* sobre la constitucion cristiana de los Estados.

Noviembre, 20.—Letras Apostólicas á los Obispos de Inglaterra sobre la creacion de escuelas cristianas.

Noviembre, 27.—Carta á los Obispos de Inglaterra sobre instruccion en las escuelas.

Diciembre, 8.—Canoniza á los BB. Juan B. Rossi, romano; Lorenzo Brindis, capuchino; Benito José Labre, francés; y Clara de Montefalco, francesa.

Diciembre, 13.—Carta al General de los Franciscanos sobre una edicion completa de las obras del seráfico Doctor.

Diciembre, 17.—Decreto de beatificacion de los Mártires de Damasco sacrificados en 7 de Julio de 1860.

Diciembre, 22.—Encíclica *Quod auctoritate*, concediendo un jubileo extraordinario.

Alocucion en el Consistorio de este dia exponiendo la situacion tristísima del Pontificado, y la adhesion y union del Episcopado á la Santa Sede.

Crea en la Biblioteca Vaticana un nuevo salon.

Su Santidad publica una magnífica edicion de sus poesías, y destina su producto al asilo de los niños de Udina.

Manda erigir una hermosa capilla en honor de San Cirilo y San Metodio en la basilica de San Clemente en Roma.

Su Santidad concede al Rey de las islas Sandwich, en premio de la proteccion que dispensa á los misioneros católicos, la gran cruz de Pio IX.

Crea una administracion apostólica para la diócesis de Ciudad-Rodrigo, suprimida por el Concordato en España.

Año 1886.—Enero, 1.º—Carta de Leon XIII *Jam pridem Nobis* á los Obispos de Prusia sobre la situacion religiosa de esta nacion.

Enero, 6.—Preside la congregacion para tratar de los milagros obrados por intercesion del V. Grignon de Monfort en su causa de beatificacion.

Enero, 15.—Alocucion de Su Santidad en el Consistorio de este dia, participando el resultado feliz de la intervencion Papal en el asunto de las Carolinas, y provision de 16 Sedes.

Enero, 16.—Breve, ampliando las gracias otorgadas á los Terciarios de San Francisco por la Constitucion *Misericors Dei Filius*.

Concede una indulgencia plenaria á los sacerdotes que celebren su primera Misa, á los parientes hasta el tercer grado que la oigan, y siete años y siete cuarentenas de perdon á los demás fieles.

Febrero, 21.—Decreto para la beatificacion de los siervos de Dios: venerable Clemente Hofbauer, redentorista, de Viena; venerable Grignon de Monfort, fundador de los Misioneros de María y de las Hijas de la Sabiduría en la diócesis de Macon; venerable Inés de Benignim, de la archidiócesis de Valencia; venerable Hermano Egidio, de la congregacion franciscana de San Pedro Alcántara en Nápoles.—(Continuará.)

DEFUNCIONES.

Han fallecido los Señores Eclesiásticos siguientes:

En 2 de Junio, en Lagos, el Sr. Presb. Lic. D. Prisciliano Verduzco.

En 8 del mismo, en San Sebastian, el Sr. Presb. D. Modesto Núñez.

En 28 de id., en Teocaltiche, el Sr. Presb. D. José María Galaviz.

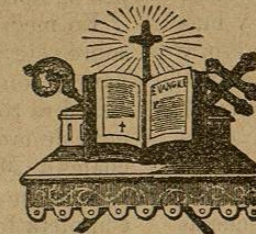
En 3 de Julio, en San Miguel el Alto, el Sr. Cura propio de Magdalena, D. Cristobal G. Hermosillo.

El dia 18 de Julio falleció el M. R. P. Rector de San Agustin, Fray Manuel Rodriguez, catedrático del Seminario Conciliar de esta ciudad.

Quorum animae per misericordiam Dei R. I. P.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECCLESIASTICOS.

ANT. IMP. DE N. PARGA.

RESP. FRANCISCO ZUÑIGA.

TOM. VI.

GUADALAJARA, AGOSTO 8 DE 1889.

NUM. 15.

SECCION I.

CONSTITUCION

DE NUESTRO SANTISIMO PADRE El Papa Leon XIII

SOBRE LA UNIVERSIDAD DE QUEBEC.

LEON XIII PAPA,
PARA PERPETUA MEMORIA.

Hace ya mucho tiempo que la parte del Canadá llamada francesa é inferior (Bajo Canadá) es objeto de las solicitudes de los Pontífices Romanos, quienes se esfuerzan por hacer florecer allí el Catolicismo para bien público y privado. Así, desde que las reiteradas emigraciones de Europa llevaron allá con más abundancia la luz de la civilizacion, Clemente X estableció la Sede Episcopal de Quebec, que es como la madre de las Diócesis, nacidas de las colonias francesas fundadas en las comarcas de América que se refieren al Norte. Más tarde, Pio VII, en el año 19 del corriente siglo, le dió el título y dignidad de Sede Arzobispal.

Veinticinco años más tarde se le añadió una jurisdiccion conveniente, cuando Gregorio XVI organizó la provincia eclesiástica de Quebec. Nos mismo hemos querido hacer algo más, pues hemos creído que en razon del aumento de fieles,

sería de interés católico dividir en dos esta provincia; y en su consecuencia, Nos hemos concedido poco hace los honores y derechos arzobispales á la Sede de Maríánópolis, por otro nombre, Montreal, y Nos la hemos asignado, como era conveniente, Sedes sufragáneas.

Pero no se limitó á esto la solícita provision de la Sede Apostólica para con los fieles de aquella comarca. Porque tan luego como lo permitieron los tiempos aplicó su atencion á la buena y sólida educacion de la juventud. Así Pio IX, Nuestro predecesor, de insigne memoria, se ocupó con celo, á petición de los Obispos de la provincia de Quebec, de la fundacion de una Universidad católica en Quebec.

Concedió á esta Universidad todos los derechos legítimos por Letras Apostólicas de los *idus* de Mayo de 1876, y le dió por patron al Cardenal prefecto provisional de la Sagrada Congregacion de la propaganda cristiana, y por canciller al Arzobispo de Quebec. Por las mismas Letras, concedió á la dicha Universidad (llamada *Laval*, del nombre de un dignísimo Obispo de la localidad), la facultad de crear doctores y de conferir en cada uno de los diversos ramos de estudios los demás grados académicos. Además, los Obispos de la provincia fueron invitados y exhortados á que agregasen á ella sus Seminarios y Colegios, confiándoles el cuidado de velar y cuidar de que no se deslizase nada contrario á la fé en la ense-

Quebec y de Montreal, se reunirán todos los años para deliberar sobre la enseñanza y la disciplina de la Universidad, y de comun acuerdo decidirán lo que sea necesario establecer, según las circunstancias de los tiempos.

Así, Nos tenemos confianza de que, gracias á su sabiduría, serán arrancados al punto, todos los gérmenes de disension que pudieran producirse en lo sucesivo, y que la Universidad tomará nuevos vuelos, cada vez más dignos de elogio.

Además, como en los comienzos de esta saludable institucion, la muy poderosa reina de Inglaterra la ha fortificado con su autoridad y amparado con su patrocinio, Nos tenemos la firme esperanza de que no la faltará en lo sucesivo este poderoso patrocinio, y además confiamos que dicha institucion contará siempre con su favor y con las solicitudes de los hombres ilustres que presiden el gobierno de Quebec, y de los Estados federales del Canadá.

Además de esto, Nos estamos persuadidos de que los canadenses católicos, apartando las disensiones y uniendo sus fuerzas, pondrán especial cuidado en que esta Universidad tenga larga vida y aumente cada día en buenos resultados y en prosperidad.

A fin de que así suceda, según este juicio, Nos decidimos, ordenamos y mandamos lo que va escrito, declarando que Nuestras presentes Letras son y serán firmes, válidas y eficaces, que surtirán y tendrán plenos y completos efectos, y que á los que ellas se refieren servirán plenamente para todas las cosas; que así debe ser juzgado y definido por todos los jueces ordinarios y delegados y aun por los auditores de las causas del Palacio Apostólico; y que si en contrario sucediere que, á sabiendas ó por ignorancia, llegase alguno á oponerse contra lo dispuesto, cualquiera que fuere la autoridad de que estuviera revestido, esta oposicion será nula y de ningun efecto, sin consideracion á Nuestra regla y de la Cancilleria apostólica *de jure quaesito non tollendo*, ni las constituciones y ordenanzas apos-

tólicas y todos los demás documentos de mencion especial é individual que pudieran ser contrarios.

Dado en Roma, cerca de S. Pedro, bajo el anillo del Pescador, el 2 de Febrero del año 1889, undécimo de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA

SECCION III.—Variedades.

El catolicismo en el Japon.

Mons. Cousin, de las Misiones Extranjeras en Paris, vicario apostólico del Japon meridional, escribe de Nagasaki.

"... Nagasaki, ya lo sabeis, fué la cuna de la antigua iglesia japonesa; aquí es donde ella ha vuelto á tomar nueva vida en nuestros días; aquí es de donde partió la noticia que hizo estremecer al mundo católico haciéndole saber que la fe se había conservado en el Japon; llamamos con nuestros piés la tierra que fué regada con la sangre de los inmortales mártires. Varias de las provincias que forman la Vicaría actual, fueron ya cristianas en otro tiempo. ¡Un pasado tan hermoso, no podia permanecer sin eco en el porvenir, y ningun sacrificio nos detendrá, cuando se trate de devolver á esta iglesia resucitada, el esplendor de sus antiguos días!

En esta época el cuadro de administracion ha registrado 17,675 confesiones anuales, con 15,417 comuniones pascuales: 257 matrimonios han sido contraídos y 1,428 almas regeneradas con las aguas bautismales, han venido á aumentar la familia cristiana; en este número es preciso contar 350 adultos.

La mision tiene escuelas en donde 1,500 niños reciben, sobre todo, la instruccion religiosa, y sostienen á 250 huérfanos que le deben la vida del cuerpo al mismo tiempo que la del alma.

La propagacion de la fe puede reivindicar la mejor parte de todo el bien que se hace aquí, y sus asociados tienen el derecho de regocijarse en el Señor de

los frutos que debemos á sus oraciones de cada día y á sus limosnas.

Pero para medir en toda su extension el servicio que nuestra obra presta á la Iglesia y, por consiguiente á la civilizacion en los países que evangeliza, es preciso no detenerse á considerar el trabajo particular de un año, sino que de una mirada se debe abarcar un periodo determinado y remontarse por ejemplo á treinta años atrás. No había un solo misionero en el vicariato. El primer bautizo tuvo lugar en 1865. Apenas el menor retoño de la antigua y tan gloriosa iglesia del Japon comenzó á reverdecir cuando el viento de la persecucion amenazó una vez mas secar hasta la raíz de la planta. Sin embargo, creció, y algunos años despues, cuatro mil cristianos eran desterrados, apresados y martirizados por su fé. Su constancia contribuyó mucho á hacer comprender al gobierno que la violencia jamás logra destruir una profunda conviccion, y nos valió la libertad casi absoluta de que se goza desde hace 15 años en el Japon, bajo el punto de vista religioso.

Hoy, el catolicismo tiene 25,000 adeptos en el Japon meridional; tenemos 60 iglesias ó capillas, el seminario que cuenta 60 alumnos, ha dado ya 8 sacerdotes á la Santa Iglesia, y el año proximo otros 8 recibirán, si Dios lo permite, la uncion sacerdotal.

Hé aquí las maravillas que la gracia de Dios ha obrado en estos sitios, con ayuda de la Propagacion de la fé, en el corto espacio de algunos años.

Nosotros, que lo vemos con nuestros ojos, no podemos dominar nuestra emocion."

Los ataques al Papado, y sus consecuencias.

Siempre ha costado caro á los que han atacado la institucion divina del Papado.

El francmason Napoleon I dijo que contaba con sus fusiles para hacer lo que bien le pareciera con el Papa Pío VII, al que llevó prisionero á Francia,

y fundó el reino de Italia para su hijo Napoleon II. Poco tiempo despues el frío hacía caer los fusiles de las manos de los soldados de Napoleon en la retirada más desastrosa que ha presenciado Europa; y Napoleon II dejaba de existir en la flor de su juventud.

España y Francia enviaron sus tropas, en 1849, á restablecer en su ciudad y su trono al supremo Pontífice Pío IX, que había tenido que escapar á Gaeta por no ser víctima de la gente de mal vivir de toda Italia reunida en Roma para hacer... *feliz á Italia*. Como los Gobiernos de Francia y de España no podían tirar á los anarquistas de Roma la primera piedra, porque no estaban libres de pecado, y solo de cierta manera y hasta cierto punto les permitían sus compromisos obrar, dejaron en pié á la anárquica y anticatólica revolucion, limitándose á restaurar el trono del Pontífice en medio de un mar revuelto y cenagoso. Conseguido el objeto y retirado el ejército español, quedó una guarnicion francesa en Roma para que no estallase, al ménos *por entónces*, la mina revolucionaria que quedaba cargada y organizada, pues en eso Francia *no debía* meterse.

Pero acabóse aquel *por entónces* que dejamos dicho; y Napoleon III, secundando los planes de la Masonería, de la que también formaba parte, retiró sus tropas abandonando al Papa y dejándole á merced de sus enemigos (1): créase como su tío omnipotente, y declaró la guerra á Prusia.

Pues bien, conviene comparar una serie de acontecimientos y de fechas:

El 4 de Agosto abandonan los soldados de Napoleon á Roma, el 4 de Agosto sufría Napoleon su primera derrota en Wisemburgo. Ambas noticias llegaron á Paris al mismo tiempo. Cinco mil franceses habían abandonado al Papa, y

[1] Al tener noticia el mariscal MacMahon de la retirada de las tropas de Roma, cuéntase que prorrumpió en una exclamacion que, atenuando algo la forma, equivale á *Nos hemos fastidiado*.

fianza ó al reglamento moral de la Universidad.

El mismo año, para que las sanas doctrinas se extendiesen más cómoda y más abundantemente sobre mayor número, y al mismo tiempo para honrar particularmente á la ilustre ciudad de Montreal, plugó á la Sagrada Congregacion de la Propaganda Cristiana [cuyo decreto ha sido aprobado por Nuestro predecesor] autorizar el establecimiento de escuelas auxiliares en Montreal, á título de *sucursales*, y bajo la supremacia de la Universidad Laval. Fué decretado despues que se enseñaran allí las mismas ciencias que á los alumnos de Quebec, pero con la condicion de que estas escuelas estuviesen subordinadas al consejo superior de administracion y direccion de la Universidad Laval, y bajo la inspeccion de los Obispos del Bajo Canadá con la presidencia del Arzobispado de Quebec.

Por último, Nos hemos conferido la dignidad de Vicecanciller al Arzobispo de Montreal. Todas estas medidas han dado por resultado un progreso sensible en la educacion de la juventud. En efecto, están encargados de la enseñanza profesores escogidos, de los cuales la mayor parte se han formado ó en la Universidad Gregoriana ó en Nuestro Seminario Romano, ó bien en el Colegio Romano, y por ellos florecen los estudios sabios, particularmente los de Teología y Filosofia, calcados en la doctrina de Santo Tomás de Aquino, que Nos Nos hemos esforzado por restaurar en todos los colegios y escuelas católicas.

Pero como sucede en las cosas humanas, de la diversidad de los partidos y de las opiniones han nacido ciertos disentiimientos y debates que, á no haber sido prontamente apaciguados por la autoridad de esta Sede Apostólica, hubieran podido comprometer gravemente la existencia de esta útil institucion y hacer temer que se perdiesen los buenos frutos tanto tiempo esperados. En efecto, el deseo de tener varias *academias* separadas se había extendido á un gran número de espíritus, y los alumnos mismos, apartados del cui-

dado de sus estudios, comenzaban á dividirse en partidos rivales y en varios campos de opiniones.

En medio de la confusion de relaciones sobre este asunto, hemos sabido, sin embargo, con placer, que la Universidad Laval es todavía floreciente en Quebec y goza de mucha prosperidad, y que las escuelas de Montreal están organizadas tambien de modo que nada les falta para la completa formacion de los jóvenes que quieran iniciarse en Teología, en Derecho, en Medicina y en Artes.

En su consecuencia, Nos no podemos menos de felicitar grandemente á Nuestros venerables hermanos los Arzobispos y Obispos del Bajo Canadá, á los demás eclesiásticos y fieles legos que por hacer y acrecentar una obra tan útil han empleado allí su celo y sus recursos, y conforme á las exhortaciones de esta Santa Sede no han dejado de agregar á la dicha Universidad los demás Colegios y gimnasios que existen en el territorio de una y otra provincia.

Resulta de aquí, en efecto, esta ventaja: que la manera de instruir y formar á la juventud es la misma en todas partes, y que los lazos que unen entre sí á los fieles de aquella comarca son más sólidos y más estrechos.

Pero como nada Nos interesa tanto como ver afirmarse de dia en dia esta concordia de los espíritus, y Nuestro deseo es que esta Universidad, cuya influencia y utilidad son tan grandes en este concepto, permanezca tal cual es, Nos exhortamos más y más á Nuestros venerables hermanos, los pontífices sagrados de la region del Canadá francés, á que continúen con el celo episcopal que les distingue, sosteniendo con su solicitud al Arzobispo de Quebec, teniendo gran cuidado de que nada perjudicial á la integridad de la fé invada este puro domicilio de las ciencias. Además todo lo que se ha estatuido, hecho y decretado por esta Sede Apostólica, ó en virtud de su autoridad, á propósito de la Universidad Laval, Nos lo ratificamos y lo confirmamos, y Nos declaramos sobre todo esto, que Nos

la tenemos y reconocemos por única Universidad católica del Bajo Canadá, estando convenientemente provista y asistida de todos los órganos necesarios para la buena y completa educacion de la juventud; de suerte que Nos no permitiremos la existencia, en esta comarca, de otra Universidad católica separada de ésta, que tuviera derecho para conferir los grados académicos. En cuanto á la escuela *sucursal* que está en Montreal, Nos queremos que se conserve como otra Sede de esta misma Universidad, y sea considerada como ocupando el puesto de la Universidad Laval, ejerciendo su autoridad en Montreal.

Su pro-rector deberá ser designado por los Obispos de la provincia de Montreal, quienes le presentarán al Consejo que preside al gobierno de la Universidad, y no podrá ser revocado sino por motivos aprobados por los dichos Obispos.

El Consejo de la Universidad ejercerá sus derechos, sea en la Sede de Quebec ó en la de Montreal, de conformidad con lo que acuerda al Consejo la *carta real*. Pero á fin de poder mejor proveer á la paz y á la concordia entre este consejo y los que administran la *sucursal* de Montreal, Nos editamos las disposiciones que siguen con la conviccion de que este Consejo, por razon de su adhesion á la Sede Apostólica, las observará fielmente.

En la *sucursal* de Montreal, los profesores y decanos serán elegidos segun la forma que es costumbre en la actualidad observar en cada facultad, y serán reconocidos y aceptados por el dicho Consejo, á ménos que el Arzobispo de Montreal intervenga para que no sean admitidos. Pero una vez admitidos podrán ser revocados por el Consejo, mediante sin embargo, la aprobacion por el Arzobispo de los motivos de la revocacion.

En la facultad llamada de las *Artes*, que comprende los estudios literarios, las ciencias naturales y su enseñanza aplicada á los diversos ramos de la industria, habrá derecho y poder de elegir los profesores, ya en uno y otro clero secular y

regular, ya entre los legos segun uso, ó conforme lo exija el asunto.

Para la confeccion de lo que llaman *programas*, que deben servir para los exámenes de los que quieran obtener el título de canciller en la facultad de Artes, Nos parece bien que se conserve la costumbre observada hasta el presente, á saber: que en lo que concierne á la Sede de Montreal, sean aquellos establecidos con el consentimiento de los que gobiernan los colegios agregados. Esta costumbre implica que no se pueda cambiar nada en estos programas á ménos que el cambio sea del agrado de los delegados de estos colegios ó de los que ocupen sus puestos.

En cuanto á los demás programas, el derecho y el cuidado de hacerlos pertenecerán á los doctores de cada una de las facultades que hay, tanto en Quebec como en Montreal, con tal que se observen las reglas y prescripciones contenidas en los estatutos, y tampoco podrían ser cambiados estos programas contra la voluntad de los doctores de las facultades, á quienes esto incumbe, ó de los que tengan poder para obrar en nombre de aquellos.

Pero como existe en Montreal un colegio llamado de *Santa María*, dirigido por los religiosos de la Sociedad de Jesús, que se recomienda grandemente por la excelente enseñanza de los alumnos, Nos concedemos benévolamente, para que no haya derogacion absoluta de los privilegios especiales concedidos desde hace mucho tiempo á esta Sociedad por la Sede Apostólica, que estos religiosos hagan ellos mismos sufrir las pruebas de exámenes á sus alumnos, y que á los examinados les den un certificado escrito, declarándoles dignos de los grados de honor que se conceden por la Universidad Laval en los colegios que le están agregados, á los jóvenes dotados de la misma capacidad. A la vista de este certificado, el Consejo que preside al gobierno de la Universidad entregará el diploma con que son honrados los alumnos de dicha Universidad que han conseguido este grado.

Los obispos de las dos provincias de